

CAPÍTULO VIII.

RÁPIDA TRAVESÍA DE LA ESPAÑOLA Á CASTILLA.—LA CARTA DE COLON LLEGA AL AMA DEL INFANTE.—AFLICCIÓN DE LA REINA AL SABER LA INDIGNIDAD COMETIDA CON EL ALMIRANTE.—ELLA LE ESCRIBE PARA PROTESTAR CONTRA DICHA OFENSA Y CONSOLARLE; LE ENVÍA CON QUÉ REPARAR LA DESNUDEZ EN QUE SE LE PUSO.—LLEGADA DE COLON Y DE SUS DOS HERMANOS Á LA CORTE.—RECIBIMIENTO DE LOS DOS REYES.—ENTREVISTA PARTICULAR DE COLON Y DE ISABEL.—DESTITUCION DE BOBADILLA.—NOMBRAMIENTO DE UN GOBERNADOR INTERINO.—SE ESCOGE AL COMENDADOR OVANDO, UNIDO SECRETAMENTE Á FONSECA.—SE LE CONCEDE UN MAGNÍFICO AJUAR, Y, PARA CONDUCIRLE Á SU GOBIERNO, UNA MAGNÍFICA ESCUADRA DE TREINTA Y DOS BUQUES.—COLON EN CASA DE SUS AMIGOS LOS FRANCISCANOS, SE OCUPA DEL RESCATE DEL SANTO SEPULCRO.—POESÍAS RELIGIOSAS DE COLON, «LIBRO DE LAS PROFECÍAS.»

§ I.

Pareció que la Providencia, para abreviar los padecimientos del Almirante, enviaba vientos constantemente propicios al buque que lo llevaba. Su travesía fué de las más felices y rápidas. Salidas las dos carabelas de la Española á primeros de octubre, entraban en la bahía de Cádiz el 20 de noviembre. Aún no se había venido nunca de las Indias en tan pocos días. Todos los oficiales, siguiendo el ejemplo de su capitán, habían colmado de respetuosas atenciones al Almirante y á sus hermanos (1). Por un favor especial del capitán de la *Gorda*, Andrés Martín, luégo despues de echada el ancla, fué enviado secretamente á Granada, donde se hallaban entónces los Reyes, un hombre de confianza, portador de la carta escrita al ama del infante don Juan. Este mensajero llegó ántes que los despachos y procesos enviados por el comendador Bobadilla. Afortunadamente para Colon, Granada no era Sevilla; las hostilidades de los covachuelistas y los odios locales no pervertían

(1) El P. Charlevoix, *Histoire de Saint-Domingue*, lib. III.

allí la opinión. Alrededor de la Alhambra, de aquella conquista de la fe católica, se conservaba intacta la gloria de Colon. Por importantes que fueran sus detractores, el esplendor de sus servicios, la grandeza de su obra, el recuerdo triunfal de su primer descubrimiento que los musulmanes admiraron también, habían levantado un grito unánime de indignación contra aquella afrenta á la que casi no podía darse crédito. Hasta en Cádiz, donde Colon y sus hermanos, según las órdenes de Bobadilla, acababan de ser entregados al corregidor de Jerez, Gonzalo Gómez de Cervantes, el amigo de Juan Fonseca, manifestaba el sentimiento público severa reprobación contra semejante atentado. Júzguese pues lo que debió pasar en el corazón de la reina.

Luégo que doña Juana de la Torre hubo comunicado á la reina la carta de Colon, solo el dolor excedió á la indignación de Isabel. Un correo extraordinario enviado con premura en el mismo momento, trajo á Gonzalo Gómez de Cervantes la orden de dar libertad inmediatamente al Almirante y á sus hermanos. La reina escribió á Colon una carta firmada también por Fernando, en la que ambos deploraban aquella ofensa tan opuesta á sus sentimientos, y de la que decían sentirse afectados en su persona. Multiplicaban sus frases de aprecio y deferencia; le invitaban á trasladarse inmediatamente á la corte, y daban la orden de que se le entregaran dos mil ducados de oro, á fin de que pudiera reparar la odiosa desnudez en que Bobadilla se había atrevido á dejarle.

Según todas las apariencias, ni el informe del comendador Bobadilla, ni los documentos de la información fueron objeto de atento exámen. Sólo se les hojeó á la ligera para tener la medida exacta de la audacia y del odio de los enemigos del Almirante. Los hechos relatados por ellos eran tan incompatibles con el carácter grande y enteramente cristiano de Colon, que toda aquella superabundante ostentación de calumniosas denuncias, rechazadas por la noble ira de la reina, se anonadó bajo su mirada. Ya no se trató de aquel proceso ni de aquellas diligencias criminales sino para anunciar la destitución y el castigo de Bobadilla.

El 17 de diciembre, Colon y sus hermanos fueron admitidos en audiencia solemne á la presencia de los Soberanos, quienes les acogieron con las más satisfactorias señales de su benevolencia y de amargo resentimiento para con su ofensor. Esta primera recepción de los Reyes, puramente oficial, no era propiamente hablando, más que una reparación pública de la ofensa cometida en su nombre, contra el hombre cuyos obligados eran (1); pero pasados muy pocos días, la reina llamó á Colon en audiencia particular, para tener una explicación completa acerca de

(1) El Almirante habló poco en presencia del Rey, porque ya sabía que no se interesaba por él; pero, habiéndosele admitido algunos días después á una audiencia particular de la Reina..., enterneció hasta hacerle derramar lágrimas el corazón de aquella buena princesa.—El P. Charlevoix, *Histoire de Saint Domingue*, t. III.



ENTREVISTA DE ISABEL Y COLON.

las causas de la animosidad que le perseguía y la verdadera situación de las Indias.

En aquella entrevista Cristóbal Colon se presentó solo.

Luégo que le vió la reina, acordándose de la indignidad con que en su nombre se le había tratado, sintióse conmovida en lo íntimo del corazón, y se le arrasaron los ojos en lágrimas. Cuando el venerable anciano sorprendió debajo de los párpados de su reina la señal de aquella emoción, en la que se confundía la admiración con el enternecimiento y el dolor, intentó en vano hallar una palabra para acusar ó defenderse. Aquella alma amante y virginal á despecho de los años, no pudo hallar una palabra. El hombre que había soportado inquebrantable los reveses de la fortuna, no pudo contener por más tiempo los sentimientos comprimidos en su corazón; un sollozo desahogó su pecho, y soltó el tesoro de sus lágrimas. Colon é Isabel lloraron á un mismo tiempo, sin proferir una palabra. Sólo después de este doble enternecimiento y del mudo, pero elocuente coloquio de sus almas, comprendió Colon, en breves palabras, las odiosas calumnias de sus cobardes y viles acusadores.

Las lágrimas de Isabel fueron un bálsamo eficaz para el corazón del Héroe. La Reina Católica le prometió castigar su afrenta, reparar todas las injusticias y reintegrarle en todos sus cargos. Sin embargo, á causa de las ardientes enemistades suscitadas contra él, quizás fuera conveniente no exponerle á nuevas dificultades, devolviéndole inmediatamente el gobierno de la Española. Á consecuencia de esta audiencia, dirigió Colon á los Reyes una queja en debida forma contra los actos tiránicos cometidos por el comendador Bobadilla, haciendo resaltar los vicios y graves daños de la nueva administración. Casi al mismo tiempo, á fin de interesar en favor de su reclamación á algunos personajes que formaban parte del consejo de los Reyes, redactó una nota cuyo borrador, escrito de su propio puño, nos ha sido conservado afortunadamente.

No hay en él ni artificio, ni disposición oratoria, ni habilidad diplomática. Es el alma de Colon la que en ella se retrata. Recuerda que se presentó voluntariamente á España para ofrecerle la conquista de las Indias; que le dió la preferencia, mientras que Francia, Inglaterra y Portugal estaban decididas á intentar la expedición. «Entonces, dice, nuestro Redentor me dispuso el camino. Yo he puesto bajo el poder de Sus Altezas tierras más extensas que África y Europa... Motivo hay para pensar que la Santa Iglesia prosperará en ellas grandemente. En siete años hice yo esta conquista por voluntad divina (1). En el momento que yo esperaba obtener recompensa y reposo, vime prender repentinamente y cargarme

(1) «En siete años hice yo esta conquista por voluntad divina.» — *Carta de Cristóbal Colon á los miembros del Consejo á últimos del año 1500.* — Documento original visado por el historiador don Martín Fernández de Navarrete.

de cadenas en detrimento de mi honra y del servicio de Sus Altezas, etc.» El Almirante suplica á los miembros del consejo, en su calidad de muy fieles cristianos (1), que examinen todos sus tratados con la Corona, que consideren como el vino de muy léjos para servir á estos príncipes, como dejó mujer (2) é hijos, condenándose á no verles casi jamas para dedicarse mejor á su servicio; y que observen que en cambio de tanta abnegacion ha sido despojado de su dignidad y derechos al ocaso de su vida, sin guardársele ninguna justicia ni misericordia. Por temor de que se equivoquen acerca del sentido de esta palabra, se corrige de esta manera: «Dije misericordia, y que no se entienda de la clemencia de Su Alteza, porque no tiene ninguna culpa (3).»

Tocante á la Memoria con la que justificaba su administracion, es indudable que contendría hechos concluyentes y consideraciones importantes; porque, á consecuencia de dicha comunicacion, á pesar de la influencia de las oficinas de Sevilla, quedaron anuladas las principales innovaciones de Bobadilla, y puestos en vigor los reglamentos de Colon.

De todo esto dan fe varios reales decretos.

Á pesar de que los Reyes de esta manera confesaban auténticamente la pericia administrativa de Colon, no juzgaron prudente enviarle otra vez á la Española antes que hubiera transcurrido el tiempo preciso para calmar los ánimos irritados contra él. Quedó decidido que, en reemplazo de Bobadilla, se nombraría un gobernador interino, encargado de administrar las Indias durante dos años solamente; porque este tiempo parecía bastante para disipar las pasiones, borrar las huellas de las enemistades y restablecer la regularidad en la administracion. Decíase que se adoptaban semejantes medidas especialmente en favor del Almirante.

Seguramente que la reina decía verdad cuando prometía reintegrarle todos sus títulos y cargos; pero el astuto Fernando había resuelto secretamente quitar para siempre á Colon, además del vireinato, el gobierno real de las Indias. Desde aquel momento todo lo combinó hacia este fin.

(1) Palabras textuales de Cristóbal Colon. «*Con zelo de fiélsimos cristianos.*»

(2) «Y como viene á servir á estos príncipes de tan lejos, y dejé mujer y fijos que jamás vi por elló.» — *Copia literal del borrador escrito de la propia mano del Almirante.* — Coleccion diplomática. Documentos, número CXXXVII.

(3) «... Y que en ello ni se guardó justicia ni misericordia. Dije misericordia, y non se entienda de S. A. porque no tiene culpa.» — *Copia literal del borrador escrito de la propia mano del Almirante.* — Coleccion diplomática. *Ibidem.* núm. CXXXVII.

§ II.

Al ver la animosidad de los colonos de la Española contra el Almirante, y la secreta resolucion del rey de no devolverle su gobierno, han creído la mayor parte de los historiadores que realmente no estaba destinado Colon, no obstante su gran talento, á gobernar á los hombres, y que existía en él alguna ineptitud para la administracion.

Los escritores que niegan toda accion providencial sobre la humanidad, y opinan que el solo progreso de la navegacion portuguesa habría necesariamente traído el descubrimiento de un continente situado al Oeste de Europa, creen que Colon no ha podido dejar de cometer faltas como gobernador, por la sola razon de que no podía poseer todas las cualidades, y que, «por sus mismas cualidades no era el hombre idóneo para aquel difícil puesto (1).» Pero nuestros lectores que recordarán los dones superiores concedidos á ese hombre extraordinario, sus eminentes cualidades, aventajadas por sus virtudes; los que saben que en el cristiano que profesa el amor á Dios y al prójimo, excede en mucho la misericordia á la justicia, no dudarán que tantas facultades, tan diversas aptitudes, y una penetracion rápida unida al talento de observacion, á la experiencia y á una paciencia por tanto tiempo probada en el crisol de la tribulacion, le pondrían en el caso de administrar útilmente los países que había descubierto.

En lugar de disputar á Colon su capacidad administrativa, sería preciso, al contrario, admirarse de que en medio de tal superioridad, hubiese estado falto de ella. Sin embargo, no hallando en él sus biógrafos ninguna imperfeccion, ni como cristiano, ni como marino, fatigados sin duda de tener siempre que alabar, creyeron que debían variar su estilo y demostrar una escrupulosa imparcialidad criticando ciertas medidas de su administracion. Hasta han tenido la feliz ocurrencia de apoyar algunas frases de su antiguo enemigo Oviedo en dos pasajes de Las Casas que sin embargo están neutralizados por el mismo escritor en otros pasajes de su manuscrito, para ensayar una especie de censura tan vaga como débil.

Los historiadores de Colon se habían limitado hasta ahora á reticencias timidas, dudas, temerosas conjeturas, sin entrar jamas francamente en el exámen de esos supuestos desaciertos. Las acusaciones contra el gobierno de Colon no tomaron realmente cuerpo hasta en los escritos apasionados de Fernández de

(1) Washington Irving, *Historia de Cristóbal Colon.* — Humboldt, *Exámen crítico.* — Rosseeuw-Saint-Hilaire, *Historia de España.*